

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2015

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2015.

1. Información General

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO, es una Compañía Anónima, radicada en la provincia de Manabí, Cantón Tosagua, con RUC 1391852789001.

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO, con domicilio en la Calle Federico Páez, del Cantón Tosagua. Su actividad principal es SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO.

2. Bases de elaboración y políticas contables.

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares americanos (USD).

3. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios y a satisfacción. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

4. Propiedades, planta y equipo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier partida por deterioro del valor acumulado, cuando lo hubiere.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- Propiedad, planta y equipo 5%.
- Maquinarias y equipos 10%
- Instalaciones 10%
- Equipos de computación 33.33%.

NOTA: Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Beneficios a los empleados – pagos por indemnizaciones.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

Identificación de los Estados Financieros.

La compañía mostrará la siguiente información en la cabecera de cada hoja los estados financieros.

- a) El nombre de la compañía.
- b) Nombre del Estado financiero.
- c) El periodo de presentación.
- d) El equivalente monetario

Desglose de gastos.

La compañía presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos o en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

De la Auditoría Externa.

Que mediante Resolución N°. 02.Q.ICI.007 de 23 de abril de 2002, publicada en el R. O. N°564 de 26 de abril de 2002, se expidió el reglamento para la calificación y registro de las personas naturales y jurídicas que ejerzan actividades de auditoría externa.

Que mediante Resolución N°. 02.Q.ICI.012 de 11 de julio de 2002, publicada en el R. O. N° 621 de 18 de julio de 2002, se expidieron las normas sobre los montos mínimos de activos en los casos de auditoría externa obligatoria.

Art.2.- Personas jurídicas obligadas a contar con auditoría externa.

c) Las compañías anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000.00)

Basándome en este reglamento, procedí a hacer la corrección de los Estados Financieros correspondientes al año 2015, ya que la Contadora anterior había colocado que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO necesitaba auditoría externa cuando sus Activos no exceden los valores estipulados para dicha obligación.

Lcda. Verónica Mendoza Carlin
CONTADORA TRANSDIVINIÑO S.A.